



ESTADO

Expediente No: 2023-197
Disciplinado: OSCAR MAURICIO FLOREZ MUÑOZ

La Profesional Universitaria de la Oficina de Control Disciplinario de la Alcaldía de Manizales, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 1952 de 2019, procede a notificar por medio del presente **ESTADO** Auto de prórroga de la investigación disciplinaria por el término de seis meses.

Original firmado:

WILLIAM MONTOYA CASTAÑO

Director Administrativo
Control Disciplinario

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente ESTADO notifica Auto de prórroga de la investigación disciplinaria por el término de seis meses, expedido el 6 de agosto de 2024. Se fija por el término de un (1) día hábil, siendo las 7:00 a.m. del día 3 de septiembre de 2024.

FIRMA:

CARGO: Profesional Universitaria - Control Disciplinario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Se desfija el presente ESTADO siendo las 4:30 p.m. del 3 de septiembre de 2024; por cuanto ha transcurrido el tiempo necesario para dar por surtida la notificación del Auto de prórroga de investigación disciplinaria, expedido el 6 de agosto de 2024.

FIRMA:

CARGO: Profesional Universitaria - Control Disciplinario